



De publicación inmediata: 8/14/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO FIRMA LEGISLACIÓN PARA MANTENER LA AYUDA ESCOLAR EN SARANAC

El Distrito Escolar Central de Saranac recibirá la ayuda estatal completa, a pesar de tener menos días de clases de lo requerido debido a la búsqueda de los dos reclusos que se escaparon de las instalaciones del Clinton Correctional

El gobernador Andrew M. Cuomo firmó hoy una legislación que garantizará que el Distrito Escolar Central de Saranac reciba la ayuda estatal total para el año escolar 2014-2015, a pesar de no haber cumplido con el requisito de la escuela de 180 días. Las escuelas de ese distrito habilitan para una exención debido a las circunstancias extraordinarias de tener que enfrentar cierres inesperados debido a la búsqueda de los dos reclusos fugados del *Clinton Correction Facility* en Dannemora.

«Los funcionarios de Saranac tomaron la decisión correcta en nombre de la seguridad, y por causas ajenas a su voluntad su financiación se puso en riesgo», dijo el gobernador Cuomo. Esta legislación corrige esta lamentable situación y asegura que el distrito y su cuerpo estudiantil no tengan que pagar por las acciones de estos dos delincuentes».

Por ley, se requiere que los distritos escolares estén en sesión por lo menos durante 180 días para poder recibir la subvención completa del Estado, y por cada día menos en sesión, pierden una pequeña porción de la subvención. El comisionado de Educación está facultado para aprobar exenciones por deficiencias en ciertas circunstancias limitadas; pero en el caso del Distrito Escolar Central de Saranac, éste no habilitaría bajo la ley vigente.

En consecuencia, este proyecto de ley (S.5938 / A.8221) autoriza al Comisionado de Educación conceder una exención para asegurar que ni el distrito ni los estudiantes sean sancionados.

La senadora Betty Little dijo: «La fuga de dos reclusos del Clinton Correctional fue altamente perjudicial para los residentes del norte del país. Nada era más importante que la seguridad pública y el cierre de la escuela fue la decisión correcta para estudiantes y profesores. Esta nueva ley garantiza que ni los contribuyentes del distrito

ni la comunidad escolar se vean afectados con la pérdida de la subvención escolar. Les doy las gracias a mis colegas y al gobernador Cuomo por el apoyo a esta medida tan útil».

La asambleísta Janet L. Duprey dijo: «Me complace que el Gobernador haya firmado esta importante legislación para proporcionar la ayuda estatal completa al Distrito Escolar Central de Saranac aunque la escuela no haya cumplido con los 180 días en sesión. Le doy las gracias al Gobernador por reconocer que el cierre de la escuela era necesario debido a los peligros asociados con los dos prisioneros que se escaparon. Esta ley proporcionará fondos para garantizar que los contribuyentes del Distrito Escolar no sean sancionados».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418